

# Efectos producidos en las cofradías penitenciales de Málaga tras la desamortización de Mendizábal

**Andrés CAMINO ROMERO**  
Director de la revista “La Saeta”  
Málaga

## **I. Introducción.**

## **II. Las sedes conventuales y sus cofradías.**

- 2.1. *San Luis “El Real”*.
  - 2.1.1. Fundación.
  - 2.1.2. Cofradías.
  - 2.1.3. Desamortización.
- 2.2. *Santo Domingo “El Real”*.
  - 2.2.1. Fundación.
  - 2.2.2. Cofradías.
  - 2.2.3. Desamortización.
- 2.3. *Trinidad*.
  - 2.3.1. Fundación.
  - 2.3.2. Cofradías.
  - 2.3.3. Desamortización.
- 2.4. *Nuestra Señora de la Merced*.
  - 2.4.1. Fundación.
  - 2.4.2. Cofradías.
  - 2.4.3. Desamortización.
- 2.5. *San Agustín*.
  - 2.5.1. Fundación.
  - 2.5.2. Cofradías.
  - 2.5.3. Desamortización.
- 2.6. *San Andrés*.
  - 2.6.1. Fundación.
  - 2.6.2. Cofradías.
  - 2.6.3. Desamortización.

2.7. *Nuestra Señora de Gracia.*

2.7.1 Fundación.

2.7.2. Cofradías.

2.7.3. Desamortización.

### **III. Conclusión.**

## I. INTRODUCCIÓN

La Semana Santa de Málaga tiene su origen inmediatamente después de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos el 18 de agosto de 1487. A partir de esa fecha, se crearon cofradías de carácter penitencial tanto en sedes parroquiales como en ámbitos conventuales. La inmensa mayoría de estas corporaciones disfrutaron de una época dorada durante los siglos XVII y XVIII y eludieron, con los medios que disponían, las vicisitudes que se les presentaban ante acontecimientos de muy diversa índole que iban sucediéndose a lo largo y ancho del país.

Con la llegada del siglo XIX, este panorama cambió por completo. Las cofradías tuvieron que hacer frente cada vez a problemas mayores. La invasión napoleónica ya hizo mella en el patrimonio de muchas cofradías con el expolio de parte de sus tesoros pero fue, justamente, durante los primeros gobiernos liberales cuando se padecieron los momentos más trágicos hasta entonces vividos. El gaditano Juan Álvarez Mendizábal, ministro de Hacienda, expidió los decretos de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836, respectivamente, por los que se expropiaban todos los bienes inmuebles y raíces a la Iglesia.

Esta hecatombe marcó, sin duda alguna, una etapa de inflexión en el devenir de las hermandades pasionistas residentes en los conventos, que veían cómo tenían los días contados en los mismos. Éste fue el primer gran reto que atravesaron a lo largo de su peregrinaje por las páginas de la historia. Luego vendrían otros que escapan a nuestro estudio.

El período al que aludimos, es uno de los menos estudiados hasta ahora, a pesar de que la distancia temporal esté muy próxima a nosotros. La ausencia de fondos documentales impide que conozcamos, ciertamente, lo que dejaban tras de sí en estos enclaves. Pero, ante todo, a las cofradías se les privaba de los vínculos mantenidos durante siglos con las diferentes Órdenes religiosas que las vieron nacer, formarse y desarrollarse como entidades de culto y procesión, y cuya dirección espiritual había estado a cargo de los frailes.

Esta circunstancia provocó que las cofradías abandonaran sus establecimientos canónicos y buscaran refugio en templos diocesanos esparcidos por el núcleo poblacional. Localizar una capilla o altar en un recinto sagrado, donde colocar a las veneradas imágenes para que recibieran convenientemente el culto público, debió antojarse, cuanto menos, una empresa sumamente complicada, a tenor de las distintas peticiones que se debieron efectuar por parte de las cofradías al Obispado o a los párrocos de los templos.

Otras, sin embargo, tuvieron más suerte al contar en su nómina de hermanos con miembros de la nobleza. Como por ejemplo, la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción que obtuvo de sus patronos perpetuos, los miembros del condado de Villalcázar, la cesión de una capilla de su propiedad, la de San Ildefonso, en la iglesia parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula.

Por desgracia, no conocemos los criterios que se siguieron a la hora de asignar a cada una de ellas los nuevos habitáculos, salvo en casos contados como el que acabamos de ver. Tampoco se sabe el tiempo transcurrido (días, meses o años) para que se cumplieran realmente las órdenes de desalojo de los centros conventuales, ni de la manera en que éstas se llevaron a cabo.

Lógicamente, esta situación de descontrol originó que las fraternidades menos pudientes o que, en esos precisos instantes, atravesaban institucionalmente cierta inestabilidad, desaparecieran de la escena pública.

## II. LAS SEDES CONVENTUALES Y SUS COFRADÍAS

Tras la conquista de Málaga, los primeros habitantes se lanzaron a transformarla, erradicando todo rastro de la cultura y la religión islámica. Para llevar a cabo una rápida transformación urbana, los nuevos pobladores se valieron de la consagración de mezquitas como iglesias, de la erección de ermitas, capillas callejeras y parroquias, así como del establecimiento de las Órdenes religiosas que contribuyeron a cubrir las necesidades espirituales de los cristianos viejos<sup>1</sup>.

---

1. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*, Málaga 2000, p. 21.

Veamos, pues, las Comunidades de frailes que se asentaron dentro y fuera del recinto amurallado de la ciudad, el posterior nacimiento de las cofradías pasionistas que vieron sus primeras luces entre los muros conventuales y la desamortización de estos lugares.

## 2.1. *San Luis “El Real”*

### 2.1.1. Fundación

Fernando e Isabel cedieron en el año 1489 unos terrenos situados en los arrabales de la ciudad, “junto á la huerta del comendador mayor”, a los religiosos de la Seráfica Orden de San Francisco para que se establecieran y construyeran su casa<sup>2</sup>.



*Convento de San Luis “El Real”:  
Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos.  
Foto de Carlos Guerrero Ferreira.*

---

2. GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Conversaciones Históricas Malagueñas o Materiales de Noticias seguras para formar la Historia Civil, Natural y Eclesiástica de la M. I. Ciudad de Málaga*, Málaga 1789, ed. facsímil 1981, t. III, p. 233.

### 2.1.2. Cofradías

Bajo el calor de esta Orden nacieron en el convento de San Luis “El Real” las siguientes hermandades: la de la Pura y Limpia Concepción, entre la primera y segunda década del siglo XVII<sup>3</sup>; la del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, en 1634<sup>4</sup>; la del Santo Sudario (filial de la Pura y Limpia), el 2 de febrero de 1643<sup>5</sup>; la del Santo Cristo de la Cruz a Cuestas, en 1665<sup>6</sup>; la de Nuestro Padre Jesús “El Pobre”, en el siglo XVIII (el testimonio de mayor antigüedad data de 1713)<sup>7</sup>; la de Nuestra Señora de la Concepción Dolorosa, hacia 1730<sup>8</sup>; la de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto, el 1 de noviembre de 1756<sup>9</sup>; y la de Nuestro Padre Jesús de la Columna, en el siglo XVIII<sup>10</sup>.

En los casos de las Cofradías del Santo Cristo de la Vera Cruz y del Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos son diferentes a los anteriores. La primera, se fundó en una ermita situada entre el cerro de San Cristóbal y el monte de Gibralfaro en fecha desconocida, aunque se sabe que aprobó en 1505 sus primeras Constituciones. De este lugar pasó a la capilla del hospital de Santa Ana y, desde aquí, en 1584 al cenobio de San Luis “El Real”, convirtiéndose en la cofradía franciscana por excelencia<sup>11</sup>, de cuyo frondoso árbol se crearon las que relacionamos: la del Santo Sudario, en fecha anterior a 1627<sup>12</sup>; la de Nuestra Señora de los Ángeles, el 10 de abril de 1644<sup>13</sup>; la de San Juan Evangelista, el 17 de abril de 1644<sup>14</sup>; la del Santísimo Cristo

3. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., *Historia documental de las cofradías y hermandades de pasión en la ciudad de Málaga*, Málaga 1969, p. 452.

4. *Ibidem*, pp. 311 y 312.

5. *Ibidem*, pp. 651 y 652.

6. *Ibidem*, pp. 217 y 218.

7. *Ibidem*, p. 423.

8. CAMINO ROMERO, A., “La devoción a la Inmaculada Concepción en Málaga a través de varias asociaciones religiosas”, *Simposium de la Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, San Lorenzo de El Escorial 2005, pp. 654 y 655.

9. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., pp. 371 y 372.

10. *Ibidem*, 189 y 190.

11. CAMINO ROMERO, A., *Vera Cruz. 500 años de veneración en Málaga (1505-2005)*, Málaga 2005, pp. 9 y 11.

12. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., pp. 658 y 659.

13. CABELLO DÍAZ, M<sup>a</sup>. E., “Dos cofradías franciscanas perdidas en la historia: Hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles y Hermandad del Señor San Diego”, *La Saeta*, 24 (1999) 62-68.

14. LLORDÉN SIMÓN, A. y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c. pp. 553 y 554.

Crucificado, existía en fechas anteriores a 1646<sup>15</sup>; la de Nuestra Señora de la Esclavitud Dolorosa, el 1 de mayo de 1647<sup>16</sup>; y la de Nuestro Padre Jesús “El Rico”, se desconoce su fundación pero en 1658 se encontraba unida e incorporada a la Vera Cruz<sup>17</sup>.

La segunda, fue fundada en el siglo XVI en una ermita. La primera noticia de la que se tiene apoyatura documental de su asentamiento en el monasterio de San Francisco data de 1573<sup>18</sup>.

El convento franciscano de San Luis “El Real” se convirtió en el verdadero motor de la Semana Santa de Málaga, debido al enorme número de cofradías (dieciséis para ser exactos), ya que el resto de sedes cenobiales no alcanzaban, ni por asomo, esa cifra. Además, la actividad cofrade (funciones religiosas, entierros, procesiones, etc.) tuvo que ser frenética tras sus muros.

### 2.1.3. Desamortización

La falta de noticias de este período cronológico como hemos apuntado anteriormente, merma nuestras posibilidades para estudiar con claridad la situación propiciada con las medidas desamortizadoras. No obstante, y con los datos que disponemos, intentaremos aclarar cuál fue el desenlace final de las cofradías creadas en el ámbito cenobial.

Conviene partir de una base sólida, consistente en un listado de entidades cofrades del año 1795, elaborado por el Tribunal de la Santa Cruzada para tener conocimiento de los ingresos de cada una de éstas. En él se aprecia las cofradías que, en esa fecha, mantenían actividad cultural y procesional.

En este convento aparecen las siguientes: la del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, la de Nuestro Padre Jesús “El Pobre”, la de Nuestra Señora de la Concepción, la de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto, la de Nuestro Padre Jesús de la Columna (después cam-

---

15. *Ibidem*, pp. 208 y 209.

16. CAMINO ROMERO, A., “Peculiaridades de la Hermandad de la Esclavitud Dolorosa de Málaga”, *Simposium Religiosidad Popular en España*, San Lorenzo de El Escorial 1997, pp. 82-98.

17. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., pp. 504 y 505.

18. *Ibidem*, pp. 103 y 104.

bió la advocación por Azotes y Columna)<sup>19</sup>, la del Santo Cristo de la Vera Cruz, la del Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos, la de Nuestra Señora de la Esclavitud Dolorosa y la de la Nuestro Padre Jesús Nazareno “El Rico”.

Una vez expuesta la relación, se ha podido verificar qué cofradías habían dejado ya de existir y las que pervivían en el año 1795, tributando culto a sus sagradas efigies. Ahora damos cuenta del éxodo que emprendieron las cofradías supervivientes en la época en que se produjo la desamortización.

La de Nuestra Señora de la Concepción marchó a la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula<sup>20</sup>; la de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto se instaló en la iglesia de la Aurora del Espíritu Santo<sup>21</sup>; la de Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna no se sabe su destino aunque es probable que fuera a parar a la iglesia de la Concepción, donde se fusionó el 20 de agosto de 1891 con la del Santo Cristo de la Vera Cruz, que sí se estableció en la citada iglesia<sup>22</sup>; la del Santísimo Cristo de Ánimas de los Ciegos también tomó el mismo camino que las dos anteriores, dirigiéndose al templo de la calle Nueva<sup>23</sup>; la de Nuestra Señora de la Esclavitud pasó a la iglesia de las monjas agustinas<sup>24</sup>; y la de Nuestro Padre Jesús “El Rico” se dirigió a la parroquia de Santiago Apóstol<sup>25</sup>.

En esta relación de cofradías se observa que no figuraban la del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia y la de Nuestro Padre Jesús “El Pobre”, por lo que cabe pensar que hubieran languidecido tras la expulsión<sup>26</sup>.

El solar se empleó como plaza de toros, luego como establecimiento de baños y, finalmente, se construyeron viviendas<sup>27</sup>.

19. *Ibidem*, pp. 136 y 137.

20. *Ibidem*, p. 198.

21. *Ibidem*, p. 374.

22. CAMINO ROMERO, A., *Vera Cruz...*, p. 11.

23. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., p. 126.

24. CAMINO ROMERO, A., “Peculiaridades de la Hermandad de la Esclavitud...”, p. 91.

25. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., p. 517.

26. Archivo Cabildo Catedral de Málaga, leg. 215, pza. 6, f. 21.

27. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c., p. 65.



## 2.2. Santo Domingo “El Real”

### 2.2.1. Fundación

La Orden de Predicadores recibió el permiso real, también en el mismo año que los franciscanos, para establecerse en la iglesia de Santa María de la Huertas, situada en la margen derecha del río Guadalmedina. Allí mismo, los dominicos edificaron el monasterio con la advocación de Santo Domingo<sup>28</sup>.

### 2.2.2. Cofradías

Al poco tiempo de su construcción en el siglo XVI, ya se encontraban ubicadas dos cofradías en la iglesia conventual: la del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso<sup>29</sup> y la de Nuestra Señora de la Soledad<sup>30</sup>.

En el XVII, aumentó su número con: la de Nuestra Señora de la Esperanza (agregada a la del Dulce Nombre), fundada el 16 de junio de 1641<sup>31</sup>; la del Santo Sudario (filial del Dulce Nombre), en 1643<sup>32</sup>; la del Santo Cristo con la Cruz a Cuestas, se registra su existencia en 1646 y, probablemente, dependiera de alguna cofradía<sup>33</sup>; la de los Arcabuceros (unida a la de Nuestra Señora de la Soledad), ya existía en 1661<sup>34</sup>; y la del Santo Cristo de Cabrilla, creada en el siglo XVII<sup>35</sup>.

---

28. GARCÍA DE LA LEÑA, C., o.c., p. 253.

29. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., p. 379.

30. *Ibidem*, pp. 139 y 140.

31. CAZENAVE, M<sup>a</sup>. I., “Transcripción de la escritura de fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza”, en VV. AA. [Coord. ÁLVAREZ GARCÍA, C. I.], *Esperanza Nuestra*, Málaga 1987, pp. 17-45; CAMINO ROMERO, A., “Consideraciones históricas sobre la Archicofradía del Paso y la Esperanza”, en *Esperanza*. Boletín editado por la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y de María Santísima de la Esperanza, 40 (2004) 14-17.

32. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., p. 632.

33. *Ibidem*, p. 215.

34. *Ibidem*, pp. 131 y 132.

35. CAMINO ROMERO, A., *Breve historia de un Cristo olvidado. Aproximación histórica a la desaparecida Hermandad del Santo Cristo de Cabrilla*, Málaga 2001, pp. 41-48.

### 2.2.3. Desamortización

Cuando se exclaustró a los dominicos, sólo se encontraban radicadas en el templo las Hermandades del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso, de Nuestra Señora de la Soledad y de Nuestra Señora de la Esperanza. Las demás habían desaparecido en fechas anteriores a 1795, dado que en el listado de entidades cofrades no estaban inscritas<sup>36</sup>.

Por fortuna las tres corporaciones dominicanas no padecieron los rigores de otras, como las de San Luis “El Real”, al permanecer en el templo que pasó a estar bajo la jurisdicción diocesana. El edificio conventual fue usado durante el siglo XIX por la Diputación Provincial como hospicio, asilo de ancianos y hospital, para pasar en el siguiente a ser un corral de vecinos, procediéndose a su demolición en el año 1998<sup>37</sup>.

## 2.3. *Trinidad*

### 2.3.1. Fundación

Los religiosos redentores calzados de la Santísima Trinidad, que habían acompañado a los monarcas durante el asedio a la ciudad de Málaga en 1487, recibieron de Francisco Ramírez de Madrid, en 1494, unos terrenos donde el artillero de los monarcas había levantado una capilla dedicada a San Onofre, por la devoción que éste tenía al Santo, de quien creía haber recibido ayuda para destruir algunas partes de la muralla que fueron decisivas en la victoria. Desde entonces, se inició la construcción del convento y de la iglesia que ocuparían estos religiosos<sup>38</sup>. El surgimiento de las cofradías no fue parejo a la fundación del cenobio trinitario, sino que hubo que esperar a la primera mitad del siglo XVII para que los alrededores se convirtieran en una zona habitada, dándose origen así al nacimiento del barrio de la Trinidad, que tuvo como primera calle la Calzada de la Trinidad<sup>39</sup>.

36. ACCM, leg. 215, pza. 6, fol. 21 v.

37. SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA, F., *Folleto explicativo de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán*.

38. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c., pp. 191 y 192.

39. CASTILLO RUIZ, I. A., “El Barrio de la Trinidad. Origen, cambio y permanencia en su evolución urbana. Su estructura sociodemográfica y áreas sociales” en VV. AA. [Coord. y Dtor. José Jiménez Guerrero], *Estudio histórico artístico de la*

### 2.3.2. Cofradías

Una vez sucedido esto, se creó la Cofradía del Santo Cristo de la Columna en 1633 y al año siguiente, según los últimos hallazgos<sup>40</sup>, se trasladó a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por estar su sede muy alejada de la ciudad<sup>41</sup>. Le siguió la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna. No hay constancia de su fecha constitutiva, aunque probablemente se produjera en el período señalado líneas más arriba<sup>42</sup>. Y la última en formarse fue la Congregación del Dulce Nombre de María. La primera referencia escrita que se tiene de ella, data del día 6 de febrero de 1697. En este documento se especifican tres cuestiones: la primera, la donación que se hacía a la Congregación de dos casas; la segunda, las personas que ostentaban cargos en la Junta de Gobierno, destacando la figura del prefecto, que correspondía a un fraile del convento; y la tercera y última, la capilla donde recibía culto la imagen Titular<sup>43</sup>.

### 2.3.3. Desamortización

La supresión de la Comunidad religiosa de trinitarios calzados, un año antes de la entrada en vigor de los decretos desamortizadores enunciados, significó el fin de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna<sup>44</sup>. Sin embargo, no se puede afirmar lo mismo de la Congregación del Dulce Nombre que, a pesar de los avatares, continuó activa. Dos años después del cierre de la iglesia, el Obispado consiguió reabrir la al culto, mientras el inmueble ocupado por los frailes trinitarios se empleaba como cuartel militar<sup>45</sup>. Los hermanos

---

*Real, Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo, María Santísima de la Trinidad Coronada y del Glorioso Apóstol Santiago*, Málaga 2005, vol. I, pp. 48 y 49.

40. Actualmente, la profesora María Encarnación Cabello Díaz estudia esta corporación nazarena que forma parte de su tesis doctoral.

41. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., pp. 522 y 544; CAMINO ROMERO, A., "Apuntes sobre las cofradías establecidas en la iglesia de la Santísima Trinidad", en *Cáliz de Paz*, 2 (2006) 27.

42. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c. pp. 184 y 185.

43. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Escribanía de Lucas Gómez, leg. 2.123, ff. 59 y v.; CAMINO ROMERO, A., "Apuntes sobre las cofradías...", pp. 27-29.

44. CAMINO ROMERO, A., "Apuntes sobre las cofradías...", p. 27.

45. Archivo Díaz de Escovar, Caja 143; LUQUE MATA, V. M., y MONTES ZURITA, J. C., "La Hermandad del Dulce Nombre de María", en *La Saeta*, 18 (1994) 136.

del Dulce Nombre siguieron celebrando las funciones religiosas en honor de su sagrada Titular por el mes de septiembre, hasta su definitiva clausura en 1853<sup>46</sup>.

La iglesia fue derribada pero el convento de la Trinidad permanece aún en pie, a pesar de los múltiples expolios arquitectónicos sufridos, y la Junta de Andalucía, bajo cuya tutela se encuentra el inmueble, planea crear en él un Parque de los Cuentos<sup>47</sup>.

## 2.4. *Nuestra Señora de la Merced*

### 2.4.1. Fundación

Los mercedarios llegaron a Málaga en 1499 y se establecieron en principio en una ermita, conocida como la de San Roque aunque después trocó su nombre por la de la Vera Cruz, construida entre el cerro de Gibralfaro y el de San Cristóbal. Permanecieron en este lugar hasta 1507, año en que decidieron cambiar de sitio debido a su estrechez y a los peligros que acechaban a la Comunidad. Por tales motivos, se dirigió un memorial al Cabildo secular exponiendo este tipo de vicisitudes. Los caballeros regidores encontraron un sitio extramuros de la ciudad, en uno de sus arrabales, cerca de la puerta de Granada. La reina Juana confirmó esta cesión mediante Real Cédula y el papa Julio II ratificó la fundación por una Bula de 1508<sup>48</sup>.

### 2.4.2. Cofradías

Antes de que los mercedarios solicitaran un nuevo enclave para edificar su cenobio, se formó la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre previsiblemente en la referida ermita de la Vera Cruz. La distancia cronológica que nos separa de la época en la que se creó y la ausencia de fuentes documentales directas, hace que no podamos resolver los interrogantes que se ciernen en torno a su nacimiento. Pese a estas dificultades, no es aventurado imaginar que éste pudo haber tenido lugar entre los años 1499 y 1507, fecha esta última en que

---

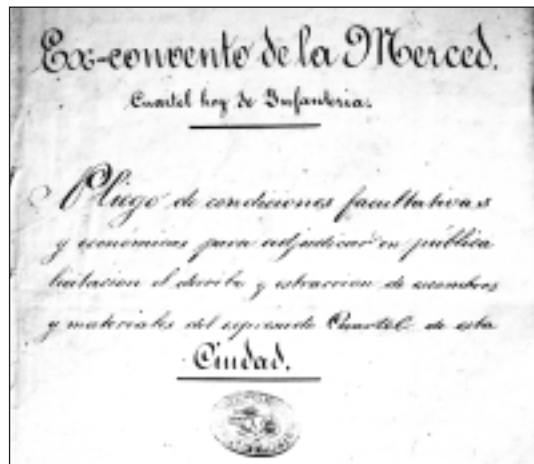
46. CAMINO ROMERO, A., "Apuntes sobre las cofradías...", p. 29.

47. *Sur*, Málaga, 7 de julio de 2006 y 10 de abril de 2007.

48. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c., 215 y 216.

se redactaron sus primeras Constituciones y fueron aprobadas por la autoridad eclesiástica<sup>49</sup>.

Para el surgimiento de nuevas corporaciones nazarenas hay que esperar hasta el siglo XVII. En esta centuria la primera que vio la luz fue la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, fundada el 19 de marzo de 1615<sup>50</sup>. Continuó la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Llagas y Columna, en 1634<sup>51</sup>. Después la Hermandad del Santo Sudario (filial de la Sangre), en 1644<sup>52</sup>. La existencia de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna se conoce por un testamento de 1682<sup>53</sup>. La primera referencia documental de la Cofradía de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad data del año 1698. Parece ser que el origen de esta fundación estuvo en una escisión producida en el seno de la Hermandad de Viñeros<sup>54</sup>. Por último, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, se erigió el 30 de abril de 1694<sup>55</sup>.



*Convento de Nuestra Señora de la Merced:  
Documento del ex convento de la Merced.  
Foto de José María de las Peñas Alabarce.*

49. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c. pp. 557 y 558.

50. *Ibídem*, p. 712.

51. *Ibídem*, p. 338.

52. *Ibídem*, pp. 643 y 644.

53. *Ibídem*, p. 299.

54. *Ibídem*, pp. 665 y 666.

55. *Ibídem*, p. 262.

### 2.4.3. Desamortización

La iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced pasaba a convertirse, como el de Santo Domingo, en una iglesia diocesana. En él se mantuvieron las Cofradías del Santísimo Cristo de la Sangre, la de Nuestro Jesús Nazareno de Viñeros, la de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad y la de Nuestro Padre Jesús de la Columna, que resurgió entre 1795 y 1799<sup>56</sup>. No obstante, la de Nuestro Padre Jesús de Llagas y Columna y la de Nuestro Padre Jesús de la Humildad se vieron obligadas a trasladarse a la cercana parroquia de Santiago Apóstol al estar ubicados sus sagrados Titulares en unas capillas del interior del convento. Esta circunstancia determinó su salida de la sede al no haber espacios libres en el templo<sup>57</sup>.

El cenobio quedó convertido en cuartel militar hasta su derribo en 1873, dando origen posteriormente a la apertura de nuevas calles y a la edificación de viviendas y del Teatro Cervantes<sup>58</sup>. La iglesia se mantuvo abierto al culto como hemos visto hasta que sufrió el asalto y la quema en los sucesos de mayo de 1931, quedando cerrado desde entonces. En el año 1963, el Obispado lo vendió a una empresa constructora para que levantara un edificio de varias plantas de altura<sup>59</sup>.

## 2.5. San Agustín

### 2.5.1. Fundación

La presencia de los agustinos descalzos en Málaga se produjo en el año 1575. En esa fecha, los hijos de San Agustín obtuvieron el per-

---

56. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c. p. 300; CAMINO ROMERO, A., “La iglesia de la Merced y las cofradías mercedarias”, *Conferencia pronunciada en el Ámbito Cultural de El Corte Inglés*, 27 de marzo de 2007.

57. Llegamos a esta conclusión tras la consulta de varios documentos notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, como por ejemplo los de la Escribanía de Francisco del Castillo Fragua, leg. 3.482 (1790) y leg. 3.484 (1792). Esta situación no era nada nueva, pues en el convento de San Luis “El Real” las imágenes se encontraban repartidas por las capillas del templo y por las construidas en el claustro ante la falta de espacio.

58. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c. pp. 225 y 226.

59. CAMINO ROMERO, A., “La iglesia de la Merced...”.

miso episcopal para construir un convento en la antigua calle de los Caballeros<sup>60</sup>.

### 2.5.2. Cofradías

En la sede agustiniana se crearon cinco cofradías, siendo la principal la de Nuestra Señora de las Angustias, a la que se señala casi contemporánea a la fundación del convento<sup>61</sup>. Fueron sus filiales: la de las Lanzas, organizada en el año 1640<sup>62</sup>; la del Santo Sudario, en 1644<sup>63</sup>; y la del Triunfo de la Muerte y Amor Divino, también creada en 1644<sup>64</sup>. Igualmente, se erigió la Hermandad del Descendimiento de la Cruz, según los indicios documentales hacia mediados del siglo XVII<sup>65</sup>.

### 2.5.3. Desamortización

El convento fue exclaustro y tuvo diferentes usos civiles como hospital, sede del ayuntamiento, juzgado y colegio. Recientemente, se ha aprobado el proyecto para ubicar en este lugar la Biblioteca Pública del Estado, dependiente del Ministerio de Cultura<sup>66</sup>. La iglesia de San Agustín siguió abierta al culto al pasar a depender del Obispado. Cuando esto ocurría ya no se registraba ningún tipo de actividad cofrade, al menos de carácter penitencial, en el templo agustino<sup>67</sup>.

## 2.6. *San Andrés*

### 2.6.1. Fundación

Después de la toma de Málaga, tuvo un auge extraordinario una práctica que consistía en limpiar el pescado y colgarlo de unos palos

---

60. MANRIQUE, L., *Las capillas-enterramientos de la iglesia de San Agustín de Málaga. Estudio documental descriptivo*, San Lorenzo de El Escorial 2006, p. 13.

61. LLORDÉN SIMÓN, A., y SOUVIRÓN UTRERA, S., o.c., pp. 63-65.

62. *Ibidem*, p. 613.

63. *Ibidem*, p. 322.

64. *Ibidem*, pp. 670 y 671.

65. *Ibidem*, p. 221.

66. *Sur*, Málaga, 7 de mayo de 2007.

67. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c., p. 231.

o sogas para que el sol los secara. Estos elementos comenzaron a llamarse “percheles” y en el emplazamiento donde estaban colocados se formó un barrio al que se le denominó El Perchel. Pues bien, en la parte sur de esta zona, y a cierta distancia del convento de los dominicos, los carmelitas descalzos mandaron edificar su convento e iglesia alrededor de 1584<sup>68</sup>.

### 2.6.2. Cofradías

La existencia de una primera Hermandad, la de los Nazarenos, se detecta en el año 1597, a raíz de un pleito que mantuvo con la Cofradía del Dulce Nombre al acusar a ésta de no tener Constituciones para poder efectuar su procesión el Viernes Santo. A principios del siglo XVIII, se trasladó a la ermita de San Lucía, perteneciente a la collación de los Santos Mártires<sup>69</sup>. Casi al mismo tiempo que esto ocurría, pudo tener lugar el nacimiento de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración. En dos documentos fechados en 1703, se exponía el deseo de dos fieles a ser enterrados en el convento de San Andrés, en la capilla del Santo Cristo de la Expiración<sup>70</sup>.



*Convento de San Andrés. Foto de Andrés Camino Romero.*

68. GARCÍA DE LA LEÑA, C., o.c., tº III, pp. 26 y 29.

69. CAMINO ROMERO, A., y PALOMO CRUZ, A., “La Hermandad de los Nazarenos de Málaga: varios títulos y advocaciones para una sola Cofradía”, en *La Saeta*, 24 (1999) 75 y 76.

70. Archivo Municipal de Málaga. Protocolo de Secretaría y Escribanía de Cabildo, leg. 49, año 1703, vol. 1, f. 99-101; y ff. 103-104 v.; CABELLO DÍAZ, M<sup>o</sup>. E., y CAMINO ROMERO, A., “Miradas a la historia cofrade”, en *La Saeta*, 38 (2006) 152 y 153.



### 2.6.3. Desamortización

El convento fue destinado a fábricas, almacenes y nuevas viviendas, levantadas sobre la huerta. Cuando se produjo esta medida gubernativa, no quedaba rastro de la Hermandad de la Expiración. El edificio se mantiene hoy día en un estado de conservación deplorable y se está a la espera de que sea rehabilitado lo poco que se conserva<sup>71</sup>. En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continuó el culto, al haberlo solicitado la vecindad al Ayuntamiento como testimonio histórico, dado que en ella pasó sus últimas horas de vida el general José María Torrijos Uriarte, fusilado el 11 de diciembre de 1831<sup>72</sup>.

## 2.7. *Nuestra Señora de Gracia*

### 2.7.1. Fundación

Cuando la Orden de trinitarios descalzos quiso establecerse en el año 1633 en Málaga, encontró una gran oposición por parte de otras Comunidades religiosas, quienes alegaban que era excesiva la carga para que los fieles sustentaran otro convento con sus limosnas. Los frailes trinitarios insistieron en su intento y entablaron un pleito que, finalmente, ganaron en 1654. El convento de Nuestra Señora de Gracia se alzó en el propio corazón de la urbe, próximo a la calle Nueva, por entonces la principal vía de comunicación. Fue conocido por los malagueños como “El Conventico”<sup>73</sup>.

### 2.7.2. Cofradías

La primera hermandad fundada, a tenor de la documentación existente, fue la de Nuestra Señora de los Dolores. Las fuentes escritas señalan que, en el año 1734, dirigió un memorial al Cabildo catedralicio solicitando el permiso para hacer estación penitencial en el primer templo de la diócesis en la tarde del Viernes Santo<sup>74</sup>. La si-

71. *Sur*, Málaga, 4 de marzo y 12 de junio de 2006.

72. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c., p. 320.

73. GARCÍA DE LA LEÑA, C., o.c., tº IV, pp. 153-157.

74. Archivo de Cabildo Catedral de Málaga. Lib. 44, Cabildo, 15 de abril de 1734, s/f.; CAMINO ROMERO, A., y PALOMO CRUZ, A., “La Hermandad de los Dolores del convento de los trinitarios descalzos (Conventico)”, en *La Saeta*, 18 (1994) 140-141.

guiente en constituirse sería la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Rescate, de la que no se puede precisar su fecha exacta al no disponerse de datos suficientes. En cambio, se constata, por un protocolo notarial fechado en 1737, que para ese año ya existía dicha fraternidad, al ordenar una devota que su cuerpo fuese sepultado en la bóveda del Santo Cristo del Rescate<sup>75</sup>.

### 2.7.3. Desamortización

Con la exclaustación, desaparecieron de la escena procesionista las Hermandades de Nuestra Señora de los Dolores y la de Nuestro Padre Jesús del Rescate. Casi veinte años después de este suceso, en concreto en el año de 1854, se asiste a un resurgimiento de la “Congregación de N. P. Jesús del Rescate”, asentada en la parroquia de San Juan Bautista, muy próxima al que había sido su establecimiento fundacional durante un siglo<sup>76</sup>. El inmueble fue destinado a diferente usos y tras el incendio de 1901 se mandó demoler<sup>77</sup>.

## III. CONCLUSIÓN

Poca información tenemos acerca del “después” de la exclaustación de los bienes de la Iglesia y de la expulsión de las cofradías de sus sedes nutricias. Éstas vivirán en un estado latente y tendrán que esperar mejores tiempos. Mientras, desarrollarán una actividad muy concreta: la de enterrar a sus hermanos o afiliados difuntos. Desde la aparición de los camposantos, surgidos en cumplimiento de las normativas sanitarias promulgadas, las hermandades adquirirán terrenos en estos lugares para la construcción de panteones y nichos, donde sepultar a sus cofrades. Esta práctica dará gran popularidad a estas instituciones ante la inexistencia de previsión y asistencia social y garantizará su subsisten-

---

75. AHPM Escribanía de Antonio León y Castilla, leg. 2.381, ff 51 y v.; LUQUE LEIVA, J. M., “Los orígenes de la Hermandad del Rescate”, en *La Saeta*, 30 (2002) 107-116.

76. *El Avisador Malagueño*, Málaga, 16 y 21 de diciembre de 1854; CAMINO ROMERO, A., “Miradas a la historia cofrade”, en *La Saeta*, 36 (2006) 84.

77. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., o.c., p. 205.

cia en una época convulsa que comprende el reinado de Fernando VII y la instauración del liberalismo<sup>78</sup>.

En la presente comunicación hemos pretendido dar a conocer, aunque sea de manera sintetizada, los efectos producidos en las cofradías y hermandades penitenciales de Málaga tras la desamortización de los años 30 del siglo XIX. La inexistencia de fondos documentales, destruidos en los aciagos sucesos de mayo de 1931 y en la Guerra Civil, principalmente, se ha convertido en nuestro principal escollo para bucear en esta compleja etapa de nuestra historia, donde la Iglesia fue la gran perjudicada y los ricos hacendados los grandes beneficiados.

Con estas medidas desamortizadoras, nuestra ciudad perdió, para siempre, la cuna de las cofradías nacidas al calor de las Órdenes religiosas, corporaciones centenarias y un patrimonio artístico y cultural de incalculable valor histórico, artístico y sentimental. La inmensa mayoría de las corporaciones “exiliadas” en las diferentes sedes parroquiales subsisten en la actualidad, habiendo tenido que superar nuevos retos surgidos en la segunda mitad del siglo XIX y en el primer tercio del siguiente. Pese a estos obstáculos, quinientos años han transcurrido desde las primeras fundaciones nazarenas y ningún acontecimiento, del carácter que fuere, ha podido frenar la marcha de nuestras hermandades que gozan de una enorme popularidad entre la ciudadanía malagueña.

---

78. DE MATEO AVILÉS, E., “La crisis de la primera mitad del siglo XIX”, en VV. AA. [Coord. DE MATEO AVILÉS, E.], en *La Semana Santa malagueña a través de su historia*, Málaga 1987, tº III, pp. 126-128; RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “La adaptación a los nuevos tiempos: las cofradías malacitanas y la arquitectura funeraria”, *III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Córdoba 1996, tº II, pp. 245-263.